

Franqueo
concedido

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Luogo que los Sres. Alcaldes y Secretarios reúnan los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se dé un ejemplar en el año de consumo, donde permanecerá hasta el recibimiento del siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines expedidos ordenadamente, para su conservación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas anuales céntimos el trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo, admitiéndose sólo saldos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulte. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la tarifa inserta en el Boletín de la Comisión provincial publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre de 1908.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año. Número suelto, veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dicane de las mismas; lo de interés particular previo al pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1906, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre ya citados, se abonarán con arreglo a la tarifa que en mencionados Boletines se inserta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Boletín del día 3 de marzo de 1920)

Gobierno civil de la península

OBRAS PÚBLICAS

Anuncio

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 225 al 345 de la carretera de Madrid a La Coruña, he acordado, en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910, tercer orden público, para que los que creen deber hacer alguna reclamación contra el contrato por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican las obras, que son los de Astorga y Brañeio, en un plazo de veinte días; debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades, la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en este capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín.

León 24 de febrero de 1920.

El Gobernador interino,

José Rodríguez

Las Juntas municipales del Censo electoral que a continuación se citan, han designado por el concepto que hacen constar y con arreglo a la Ley, los individuos que respectivamente han de formar la de cada

término municipal en el bienio de 1920 a 1921, según actas remitidas por dichas Juntas al Gobierno civil de esta provincia para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, en la forma siguiente:

Reyero

Presidente, D. Joaquín González García, como miembro de la Junta de Reformas Sociales.

Vicepresidente 1.º, D. Marcos Fernández Martínez, Concejales de mayor número de votos.

Vicepresidente 2.º, D. Tomás González Marino, Concejales de mayor número de votos.

Vocales: D. Isidro Arenas Liébana, D. Remigio Liébana Martínez, D. Victoriano Alonso García, don Ambrosio Alonso Vaibuenos, D. Ismael González Vega y D. Juan Antonio Alonso Martínez, como contribuyentes de mayor categoría.

Suplentes: D. Manuel Martínez González, D. Angel Alonso Rodríguez, D. Manuel Alonso González y D. Joaquín González y González, como contribuyentes de mayor categoría; D. Manuel Fernández González, como industrial; D. Aniceto Fernández Noriega, como contribuyente.

Riáño

Presidente, D. Tomás Burón Díez, elegido por la Junta local de Reformas Sociales.

Vicepresidente 1.º, D. Manuel Ortiz Gutiérrez, Concejales en ejercicio de mayor número de votos.

Vicepresidente 2.º, D. Benito Moreno Díez, elegido por la Junta entre sus Vocales.

Vocales: D. Ramón Álvarez Rodríguez y D. Benito Moreno Díez, contribuyentes por territorial, designados por suerte; D. Pedro de la Fuente Gutiérrez y D. Pedro Asensio Vaibueno, contribuyentes por industrial, designados por suerte; D. Francisco González Álvarez, ex-Juez municipal.

Suplentes: D. Francisco de la Calle Domínguez y D. Gregorio Vaibueno Alonso, contribuyentes por territorial, designados por suerte; D. Tomás García García y don Santiago Álvarez García, contribuyentes por industrial, designados por suerte; D. Eusebio de Cosío y Cosío, ex-Juez municipal.

Rioseco de Tapia

Presidente, D. Braulio García Miranda, Vocal de la Junta de Reformas Sociales.

Vocales: D. Tomás Díez González y D. José Díez García, por inmuebles, cultivo y ganadería; D. Tomás García Robinal y D. Ricardo de la Banda Álvarez, por industrial.

Suplentes: D. Pedro Rodríguez Díez y D. Urbano Rodríguez Alonso, por inmuebles, cultivo y ganadería; D. Antonio Miranda Rodríguez y D. Manuel de Cejas Fernández, por industrial.

Rodicio

Presidente, D. Manuel Castañón Rodríguez, Juez municipal.

Vicepresidente 1.º, D. Eneas Rodríguez Fernández, Concejales.

Vicepresidente 2.º, D. Severiano Castañón Gutiérrez, ex Juez.

Vocales: D. Manuel González Gutiérrez, D. Eneas Castañón Rodríguez, D. Maximino Suárez Castañón y D. Manuel Alonso Viñuela, contribuyentes.

Suplentes: D. Valerín Rodríguez, Concejales; D. Pedro Álvarez Díez, ex-Juez; D. Leandro Manuel Viñuela, D. José González Alonso, don Francisco Díez Rodríguez y D. Manuel Díez Viñuela, contribuyentes.

Sahagún

Presidente, D. Miguel Arroyo Ruiz, Vocal de la Junta local de Reformas Sociales, elegido por mayor número de votos.

Vicepresidente 1.º, D. Emeterio Pincor García, Concejales del Ayuntamiento.

Vicepresidente 2.º, D. Jerónimo Sanjuan Miguel, ex-Juez municipal. Vocales: D. Eustaquio Sánchez Gusa y D. Bernardo Arroyo Ruiz, contribuyentes por cultivo; D. Tiburcio Baquero Ruiz y D. Bernardino Díez Nájiz, contribuyentes por industrial.

Suplentes: D. Antonio Serrano Ruiz, Concejales del Ayuntamiento; D. Alberto González Gutiérrez, ex-Juez municipal; D. Luis Legarza Conde y D. Demetrio Prieto Conde, contribuyentes por cultivo; D. Emeterio Díez García y D. Juan Sahagún Ruiz, contribuyentes por industrial.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía constitucional de Llamas de la Ribera

En la Secretaría del Ayuntamiento y por el plazo de ocho días, se halla expuesto al público para oír reclamaciones, el expediente de admisión municipal formado por el Ayuntamiento y su Junta municipal para hacer efectivo el cupo de consumos de este Municipio, correspondiente al año económico de 1920 a 1921; advirtiéndose a los contribuyentes que terminado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Lo que se anuncia por el presente edicto para conocimiento de los interesados, a fin de que puedan hacer uso de sus derechos, sin que después aleguen ignorancia.

Llamas de la Ribera 26 de febrero de 1920.—El Alcalde, Baltasar Arias.

Alcaldía constitucional de La Bañeza

No habiendo comparecido a ninguna de las operaciones de quintas, los mozos del actual reemplazo que a continuación se citan y cuya paradero se ignora, por el presente edicto se les convoca para la clasificación y declaración de soldados, cuyo acto tendrá lugar en la casa consistorial de este Ayuntamiento el día 7 del actual, a las ocho de la mañana; bajo apercibimiento de ser declarados prófugos.

La Bañeza 1.º de marzo de 1920.

El Alcalde, Ildefonso Abustas.

Mozos que se citan

Núm. 18. Cecilio Suárez García, hijo de Leonardo y de María.
Núm. 14. Félix Pedraza Cuervo, de Ramón y de Josefa.
Núm. 24. Melchor García Martínez, de Antonio y de Josefina.

Alcaldía constitucional de Ponferrada

Ruego a los Sres. Alcaldes del partido, se dignen designar un delegado para que le represente en la sesión ordinaria que ha de celebrarse en la Consistorial de esta ciudad el día 10 de marzo próximo, a las once de la mañana, para la formación del proyecto de presupuesto carcelario

para 1920 a 1921; y se advierte que si en dicho día no llegase a celebrarse aquélla por falta de número, se llevará a efecto la subasta el día 15 del mismo mes, con los concurrentes a ella.

Porfiriana 28 de febrero de 1920. Cayetano Fernández.

Don Ciriaco Martínez Alonso, Auxiliar del Arrendatario del servicio de la cobranza de las contribuciones en el Ayuntamiento de Villamañán.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica y urbana, correspondiente a los años de 1917, 1918, primer trimestre de 1919 y 1.º y 2.º de 1919 20, se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente:

«Providencia.»—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y movientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 10 de marzo próximo, y hora de las diez, en el local de la casa de Ayuntamiento de Villamañán, siendo posturas admitibles en la subasta, las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. »

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor o acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, así como también en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, advirtiéndole, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, que se establecen las siguientes condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los siguientes:

Vesinos de Villamañán

Ana Prieto Fernández.—Un barrial, en Rozas, de 34 áreas y 24 centiáreas: linda E. y N., Gaspar García; S., senda de servicio; capitalizada en 189 pesetas, valor para la subasta 112 pesetas.

Otra tierra, al camino de Valencia, de 56 áreas y 34 centiáreas: linda S., Fidel Poandilla; O., Gaspar García; E., camino de Valencia, y N., herederos de Bernardo Malagón; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Angel Villamandos.—Una viña, a canal de Busto, de 17 áreas y 12 centiáreas: linda O., Tomás Domínguez, y P., Vicente Duque; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra, a San Pedro, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Aniceto González, y P., León Vivas; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 55 pesetas.

Aniceto Merino Marcos.—Una viña, a los uveros, de 17 áreas y 12 centiáreas: linda O., Clemente Rodríguez; M., Pedro Carro, y N., Pío Villamandos; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra al Ejido, de 25 áreas y 68 centiáreas: linda O., Elías Carraño; M. y P., herederos de Gregorio González, y N., Pablo Andrés; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Agustín del Canto Fernández.—Una viña, a la Reguera, de 12 áreas y 34 centiáreas: linda O., carretera; M. y P., herederos de Santiago Almuzara, y N., Carlos García; capitalizada en 90 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Apollinar del Río.—Una viña, al verde, de 25 áreas y 28 centiáreas: linda M., Ejido; P., Manuel Sánchez, y N., herederos de Saturnino Puelles; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Andrés Merino.—Una tierra, que incluye, a los hoyacos, de una hectárea, 12 áreas y 68 centiáreas: linda O., Pedro Merino; M., Alberto Porrero, y P., Pedro Nital; capitalizada en 720 pesetas, valor para la subasta 480 pesetas.

Angel López Marañez.—Una viña, al llano, de 17 áreas y 12 centiáreas: linda O., Gabriel Fernández; M., Servando Marcos; N., Andrés Merino, y P., Felipe López; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta 80 pesetas.

Astolin González.—Una viña, a Valdecabriles, de 43 áreas y 30 centiáreas: linda O. y M., Enrique García, y N., senda de Valdecabriles; capitalizada en 300 pesetas, valor para la subasta 200 pesetas.

Bernardo Carro Malagón.—Una viña, al verde, de 56 áreas y 34 centiáreas: linda O., herederos de Bernardo Malagón; M., herederos de Manuel Vivas; P., Miguel González, y N., D. Teófilo Harlado; capitalizada en 360 pesetas, valor para la subasta 240 pesetas.

Benito Martínez Martínez.—Una viña, a los tilosos, de 11 áreas y 75 centiáreas: linda O., Pedro Carro; M., Aniceto González; P., y N., Salvador Merino; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Otra, a canal de Bestos, de 11 áreas y 75 centiáreas: linda O., Manuel Aparicio; M., Alejo Martínez; P. y N., Francisco Rodríguez; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 55 pesetas y 35 céntimos.

Benito Prieto Muelal.—Una viña, al socuello, de 37 áreas y 58 centiáreas: linda O., herederos de Antonio Prieto; M., Tomás Pérez; P., Antonio Puelles; capitalizada en 240 pesetas, valor para la subasta 160 pesetas.

Otra viña, al camino de Pobladora, de 37 áreas y 58 centiáreas: linda O., Dámaso López; M., camino P., Ruperto Pintor, y N., Bartolomé Almuzara; capitalizada en 240 pesetas, valor para la subasta 160 pesetas.

Benito Prieto Vivas.—Una viña, a los tilosos, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Máximo Lapido; M., Felipe López, y N., camino de carro-Astorga; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Bernardo Sastor Rodríguez.—Una viña, al canalizo, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Antonio Prieto; M., Dionisio Prieto, y P., pradera; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Buenaventura Verdejo Barrera.—Una viña, a Valcabrera, de 18 áreas

y 78 centiáreas: linda O., Elías Solís; M., Sergio Ferrero; P. y N., Antonio Alvarez; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Buenaventura Rodríguez.—Una tierra, al camino real, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., camino; P., Benito Rodríguez; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Otra, al camino de Valencia, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Benito Rodríguez, y N., carretera de Valencia, capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Barberdo López Martínez.—Una tierra, al verde, de 37 áreas y 58 centiáreas: linda O., de Bernardo Carro; M., carretera; P., León González, y N., ejido, capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Bernardo González.—Una viña, el socuello, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., carril; P. y N., Juan Domínguez, y M., Santiago Prieto; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra, a hoyacos, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Ángela Portero; N., camino carro-Astorga; M., Fernando Díez Mirantes, y P., el mismo, capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Claudio Pérez Pascual.—Una viña de vid americana, al camino carro-Astorga, de 56 áreas y 34 centiáreas: linda O., Angel Prieto, y M., camino, capitalizada en 360 pesetas, valor para la subasta 240 pesetas.

Eteban Gallego Díez.—Una viña, a la Reguera, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda M., Felice Rodríguez; N., Ana Calvo, P., Pío Carro; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Escolástica Marbán Carraño.—Una viña, a los portillos, de 9 áreas y 59 centiáreas: linda N., Juan Colinas; O., Nicolás Morán; M., Babino Casas, y P., Francisco Rodríguez; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Un corral, a la calle de Argel: linda derecha, Petra González, y senda de Benito Rodríguez; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 65,67 pesetas.

Eusebio Martínez Muyo.—Una viña, en San Claudio, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Bernardo González; P., senda, y M., Sergio Ferrero; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Eugenio Peñitiero.—Una viña, a Fozobor, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O. y N., herederos de Santiago Almuzara; M., Francisco Calvo, y P., Domingo Ferrero; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Cirilo Ugidos Ejido.—Una viña, a tras del Otero, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Santiago Almuzara; M., Tomás Pintor, y P., Agustín Rodríguez; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Cipriano Sánchez Garzón.—Una viña, a los hoyacos, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., su portillo; M., Isidoro Sánchez; P., José Alfageme, y N., Isidoro Sánchez; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Crisanto Vivas González.—La mitad de una tierra, a las Lestras, de 65 áreas y 73 centiáreas: linda O., Dionisio Hurtado; M., herederos de Domingo Minayo; P., Emilio Rodríguez, y N., Andrés Garrido; capitalizada en 500 pesetas, valor para la subasta 200 pesetas.

Donato García Porrero.—Una viña, a Marotos, de 7 áreas y 5 centiáreas: linda O., Lázaro Alonso; M., Alonso Calle, y P., Nicolás Gómez; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Otra viña, a los Portillos, de 11 áreas y 74 centiáreas: linda O., Santos Redondo; M., adf.; P., León Sastre, y N., Diego López; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Dionisio Garzón.—Una viña, a Valdecabriles, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Diego López; N., senda, y P., Diego López; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Emeterio González.—Un barrial, a San Pedro de Aranzales, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Francisco Pérez; M., Francisco Pérez; P., José Merino, y N., Mario Fernández; capitalizado en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Otra, al Limón Verde, de 8 áreas y 35 centiáreas: linda O., Pedro Rodríguez; M., el mismo; P., senda, y N., Valentín Galvito; capitalizado en 20 pesetas, valor para la subasta 15,35 pesetas.

Enrique Martínez Martínez.—Una viña, en Higales, de 4 áreas y 70 centiáreas: linda O. y M., Dionisio Carro; P., Tomás Vivas, y N., Servando Marcos; capitalizada en 20 pesetas, valor para la subasta 20 pesetas.

Otra viña, a los Marotos, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Gertrudis Prieto; M., senda; P., Santiago Prieto, y N., herederos de Juan Prieto; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Eteban López Díez.—Una viña, a Valdecabriles, de 4 áreas y 70 centiáreas: linda O., de Eusebio González; M., Manuel Casado; N., lid-fonso Celemín; capitalizada en 30 pesetas, valor para la subasta 20 pesetas.

Federico Alonso García.—Una tierra, centeno, al Socuello, de 59 áreas y 92 centiáreas: linda O., herederos de Tomás Pérez; M., Alonso Calvo; P., Clemente Rodríguez, y N., Juan Rodríguez; capitalizada en 330 pesetas, valor para la subasta 253,33 pesetas.

Francisco Rodríguez.—Una tierra, a San Vicente, de 75 áreas y 18 centiáreas: linda O., Saturniano Poandilla; M., Gaspar García; P., Francisco Fernández, y N., Guillermo López; capitalizada en 240 pesetas, valor para la subasta 180 pesetas.

Felipe Martínez Prieto.—Un barrial, a la senda del Rumio, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., senda; M., Hipólito Martínez; P., Juan Rodríguez, y N., Hipólito Martínez; capitalizado en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Francisco Porrero Rodríguez.—Una viña, al pago de San Claudio, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Dionisio Zancas; M., José Montiel; P., Sergio Ferrero, y N., José Prieto

to; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 68,67 pesetas.

Francisco Cubillas González.—Una tierra, centenal, al verde, de 84 áreas y 51 centiáreas: linda O., Pedro Llamas; M., Eljido, y P., Julián García; capitalizada en 540 pesetas, valor para la subasta 263 pesetas.

Felipe de la Parra.—Una viña, al canal de Bustos, de 7 áreas y 5 centiáreas: linda O., E. las Carroño; M., fuente de la perdiz; y P., viña de Julián de la Parra; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Francisco Prieto Merino.—Un barcillar, al llano, de 4 áreas y 70 centiáreas: linda O., senda del llano; M., su parilla; y P., Nicolás Gómez; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 25,67 pesetas.

Otra, a los hoyacos, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O. y M., senda; N., Angel López; P., José Montiel; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Francisco Carroño Aparicio.—Una viña, a cerezales, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Manuel Aparicio; M., Santiago Amuzara; P., senda, y N., Teodoro Pérez; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 81 pesetas.

Francisco García Pintor.—Una viña, al camino del sito, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Ruperto Pintor; P., Marqués de Alconites; y N., camino, capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra viña, a corrales, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Clemente Rodríguez, y N., León Aláiz; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Pedro de la Parra López.—Una tierra, al camino real, de 11 áreas y 75 centiáreas: linda O., la del López; M., camino, y N., pradera; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Felipe Guerrero.—Una viña, a Higales, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., camino; M., adli incognito; y P., Pedro Martínez; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Félix Fernández.—Una viña, a las Indras, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., cuevas; P., La Juna de la Parra; M., Antón del Valle; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Gregorio Álvarez Rodríguez.—Una viña, al camino de carro-Astorga, de 58 áreas y 51 centiáreas: linda O. y M., senda; P., Cirilo Ugidos; y N., Julián Álvarez; capitalizada en 360 pesetas, valor para la subasta 240 pesetas.

Gregorio Rodríguez Rodríguez.—Un barcillar, al canalizo, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., pradera; M., Rosendo Prada; P., Pedrañal de la Parra; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 53 pesetas 53 céntimos.

Hipólito Martínez.—Una viña, a Valdecabrilos, de 17 áreas y 81 centiáreas: linda O., senda; M., Tiburcio García; P., Félix Sastre, y N., camino; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Álvarez Malagón.—Una viña, al camino de carro-Astorga, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., carretera; M. y P., Romero Iglesias; P., carretera; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Ignacio Prieto.—Una tierra, a los carriles, de 37 áreas y 58 centiáreas: linda O., carril; N., Manuel Álvarez, y P., Francisco Fernández; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra, al mismo sitio, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., carril; M., Francisco Fernández, y P., Guillermo López; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Ildefonso Celestín Domínguez.—Una viña, al verde, de 46 áreas y 95 centiáreas: linda O., Emilio Rodríguez; M., el Eljido; P., Sa Aniana Almuzara, y N., Juan González; capitalizada en 380 pesetas, valor para la subasta 240 pesetas.

Igarcía Cayo Gómez.—Una viña, a Valcabrero, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., adli incognito; M., senda; P., adli, y N., Pedro del Río; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Juan Carro.—Un barcillar de vid americana, a Pozoblanco, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Romualdo Carro; M., el mismo; P., heredero Pollicarón Rodríguez, y N., Elautero Martínez; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Juan García Parra.—Un barcillar, al verde, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Eljido; P., parilla; O. y N., raya de Villac; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Jacinto García Pintor.—Una viña, al camino de Pobladura, de 37 áreas y 56 centiáreas: linda O., Ruperto Pintor; N., el mismo; y P., adli desconocido; capitalizada en 240 pesetas, valor para la subasta 160 pesetas.

Josefa Fernández Martínez.—Una viña, a casa-rato, de 9 áreas y 38 centiáreas: linda O., Ruperto Pintor; M., Victoriano Montiel; P., Pablo Andrés; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Julián Vivas Fernández.—Una tierra, a los Marcos, de 9 áreas y 31 centiáreas: linda O., Pio Carro; M., senda; P., adli, y N., Antonio Carroño; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Una viña, a Valdecabrito, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Pio Carro; M., Pascual Colchero, y N., Lucas Martín; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 68 pesetas y 67 céntimos.

Josefa Rancho Valle.—Una viña, a Juan del Ollón, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O. y N., Isidoro Rancho; P., adli; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Juan González Ugidos.—Una viña, a los vivatos, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Jerónimo Núñez; M., Pedro Rodríguez; P., Nicolás Masón; N., Anticoto González; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66 pesetas y 67 céntimos.

Juan González Carro.—Una viña, al camino alto, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Juan Celestín; M., camino; P., herederos de Celestino Sastre; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Otra viña, a San Pedro, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Hipólito Martínez; M., Juan Colinas, y N., Pascuala González; capitalizada en

60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

José Ugidos Barrera.—Una viña, a corrales, de 25 áreas y 48 centiáreas: linda O., Modesto González; M., José Domínguez; P., Ruperto Pintor, y N., Cirilo Ugidos; capitalizada en 160 pesetas, valor para la subasta 100,67 pesetas.

José Pintor Calvito.—Una viña, al Pajuelo, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., senda; M., Servando Marcos, y P., su parilla; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Juan Celestín Berjón.—Una viña, a tras del Otero, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Juan González; M., Juan Rodríguez; P., Pascual Colchero, y N., Félix González; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Otra viña, camino del hondón de Dios, de 7 áreas y 5 centiáreas: linda O., Cipriano Carroño; N., Pedro Aparicio; P., Primitivo Álvarez, y M., José Barreras; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,27 pesetas.

José Gómez Carro.—Una viña, al verde, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., camino nuevo; M., Mellón López; P., Gaspar García, y N., Esteban Carro; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Juan Porro Garzón.—Una viña, al verde, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Jerónimo Núñez; M., Eljido de Zurez; P., Leandro Martínez, y N., Leonardo Barrera; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Juan García Andrés.—Un barcillar, al camino alto, de 65 áreas y 73 centiáreas: linda O., Sergio Ferrero; M., Bernardo Rodríguez; P., camino y N., hondón de Dios, capitalizada en 420 pesetas, valor para la subasta 280 pesetas.

Juan López Prieto.—Una viña, al hondón de Dios, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Pedro Carro; M., Gaspar García, y P., camino, capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

José Prieto García.—Una adli, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Adolfo Calvo; M., Manuel Ordóñez, y N., Manuel Aparicio; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Juan Muñoz García.—Una viña, a cerezales, de 21 áreas y 13 centiáreas: linda O., León Sastre; M., Angel Muñoz; P., adli, y N., Ildefonso Carro; capitalizada en 540 pesetas, valor para la subasta 360 pesetas.

Justino Nuevo García.—Una tierra, a la barca vieja, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., camino; M., Ramón Toral; P., Casiano Castro y N., Enrique García; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

León González.—Una viña, a pozoblanco, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Angel Rodríguez; M., Isidoro Sánchez; P., Venancio Calvo, y N., herederos de Antonio Sánchez; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Leandro Pérez.—Una viña, a Socuello, de 48 áreas y 95 centiáreas: linda O., Antonio Marcos; M., herederos de Santos Rodríguez; P., Valentin Nuevo, y N., Mauricio Peñillero; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 53,33 pesetas.

Leandro Martínez Neira.—Una viña, al barcillar, a la pila, de 93 áreas y 90 centiáreas: linda O., Servando Marcos; M., herederos de Vicente Vivas, y P., dicha pila; capitalizada en 800 pesetas, valor para la subasta 400 pesetas.

Leandro Gómez.—Una viña, al Limón Verde, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Apollas del Río; M., Angela Porrero; P., senda, y N., Emilianos de Dios; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 83 pesetas.

Laureano Rodríguez.—Una viña, a San Claudio, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., pradera; M., Pascuala Prieto, y N., Benito García; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 83 pesetas.

Leona Prieto Díez.—Una viña, al Limón Verde, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Isidoro Sánchez; M., Antonio Marcos, y N., Policarpo Rodríguez; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Luis Peñillero Martínez.—Un barcillar, en San Claudio, de 70 áreas y 45 centiáreas: linda O., Alonso Carro; M., camino, y P., Pedro Rodríguez; capitalizada en 440 pesetas, valor para la subasta 295,54 pesetas.

Lucía Fernández López.—Un barcillar, a Merichona, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Cirilo Ugidos; M., senda; P., Antonio Carroño, y N., Vicente Vivas; capitalizada en 280 pesetas, valor para la subasta 186,96 pesetas.

Lucía Nistal.—Una tierra, al camino de Bazza, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Juan Rodríguez; M. y P., Pascuala González, y N., herederos de S. Esteban Puelles; capitalizada en 63 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Ludisio Naveo García.—Una tierra, al Pajuelo, de 65 áreas y 75 centiáreas: linda O., Alejo Martínez; M., Manuel Aparicio, y P., Eljido de Zurez; capitalizada en 220 pesetas, valor para la subasta 146,66 pesetas.

María Cruz Prieto.—Una viña, a casa-rato, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Juan González; M., Ruperto Pintor, y N., Antonio Fernández; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Manuel Carro Montiel.—Una viña, a los Porillos, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., adli; M., Aquilino Garzón, y P., Teodoro Prieto; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Marcelino Nistal.—Una viña, al camino de carro-Astorga, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., Diego Vivas; M., camino, y P., herederos de Sotero Alonso; capitalizada en 63 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Miguel Ugidos Eljido.—Una viña, al carril, de 75 áreas y 12 centiáreas: linda O., Tomás Carro; P., Casiano Castro; M., Santiago Eguigarray, y N., Casiano Pascales; capitalizada en 480 pesetas, valor para la subasta 320 pesetas.

Miguel Cid.—Una viña, a la guerra, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Benito Prieto; M., el mismo; P. y N., senda, capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Otra, a tras del Otero, de 11 áreas y 75 centiáreas: linda O., camino; M., Eusebio Martínez, y N., Matías Solís; capitalizada en 83 pesetas.

tas, valor para la subasta 55,35 pesetas.

Miguel Merino.—Un barcillar, al verde, de 34 áreas y 51 centiáreas: linda O., herederos de José Toral; M., adiles; P., Francisco Delgado, y N., Marcelino Nistal; capitalizada en 240 pesetas, valor para la subasta 160 pesetas.

Manuel Ugidos Dominguez.—Una villa, al canal-malo, de 4 áreas y 70 centiáreas: linda O., Ruperto Pintor; M., Josefa Rinco; P., Antonio Prieto, y N., Antonio Carreño; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Manuel Carr: Verdejo.—Una villa, titulada el Pico de Santa Marina, de 32 áreas y 87 centiáreas: linda O., camino; M., Elijido; P., Dionisio Carr, y N., Antonio Carreño; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Micaela Prieto Carreño.—Una villa, a Higales, de 9 áreas y 59 centiáreas: linda O., Sotero Alonso; M., José Martínez, y P., León Sastre; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Mellón López.—Una villa, al Verde, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., José Prode; M., Elijido; P., Pedro Martínez, y N., adi; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Otra, al mismo sitio, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Mateo Merino; M., Vicenta López; P., Ramón Martínez, y N., Elijido; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Manuel Aparicio Fernández.—Una villa, al canalizo, de 9 áreas y 59 centiáreas: linda O., Airjo Martínez; M., el mismo, y N., Juan Delgado; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Marcelino Bordinos.—Una villa, a los Porcillos, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Francisco García; M., herederos de Francisco Prieto; P., Bernardo Llamazares, y N., Cándido Garzón; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Maximino Ugidos Alvarez.—Un barcillar, al Verde, de 37 áreas y 56 centiáreas: linda O., adi; M., Valentín Aparicio, y P., herederos de Pedro Colchero; capitalizado en 240 pesetas, valor para la subasta 160 pesetas.

Mauricio Pel'tero Prieto.—Una villa, a Valdecabritos, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., camino; M., el mismo; P., Ramiro Rodríguez, y N., Pascuala González; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Marta Prieto Cantara.—Una villa, a la Carrerilla, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Melchor Casas; M., el mismo; P., León Vivas; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Mariano Domínguez Gómez.—Una villa, a las Vivarras, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O. y N., Sergio Ferrero; M., Guillermo López, y P., sendo; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Maria Ugidos Elijido.—Una villa, al canalizo, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., pradera; M., sendo; P., Manuel Aparicio; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Manuel Rodríguez Aparicio.—Una villa, al Cañero, de 23 áreas y

48 centiáreas: linda M., Argel Rodríguez; P., carretera, y N., Ponciano Rodríguez; capitalizada en 140 pesetas, valor para la subasta 93,34 pesetas.

Manuel López Cantara.—Una villa, a Valdecabritos, de 2 áreas y 35 centiáreas: linda O., Vicente López; M., Ildefonso Colemin, y N., Dionisio Garzón; capitalizada en 20 pesetas, valor para la subasta 13,55 pesetas.

Otra, al verde, de 7 áreas y 5 centiáreas: linda O., Diego López; M., Felipe Pérez, y P., Agustín Colinas; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Marcelo Domínguez Vivas.—Una villa, a pozolcibur, de 8 áreas y 39 centiáreas: linda O., y M., Venancio Calvo, y P., Tomás González; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Nicolás Porrero Masón.—Una villa, a Valdecabritos, de 25 áreas y 48 centiáreas: linda O., Arsenio Garzón; M., Pedro Prieto, y P., Isidoro González; capitalizado en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Norberto Andrés.—Una villa, a los Marotos, de 9 áreas y 39 centiáreas: linda O., José Egúez; M., el mismo, y P., herederos de Nicolás Gómez; capitalizada en 60 pesetas, valor para la subasta 40 pesetas.

Otra, al pego del Socuello, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Antonio Prieto; M., Felipe López, y P., Manuel Villamandos; capitalizada en 180 pesetas, valor para la subasta 120 pesetas.

Nicasio Marcos Alvarez.—Una villa, al camino nuevo, de 75 áreas y 12 centiáreas: linda O., camino; M., Juan González; P., Mellón López, y N., Juan Colemin; capitalizada en 480 pesetas, valor para la subasta 320 pesetas.

Nicasio Casas Boñanos.—Una villa, al camino de carro-Astorga, de 4 áreas y 70 centiáreas: linda O., Bernardo Montiel; M., camino; P., Miguel Sáez, y N., se ignora; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Narciso García Carreño.—Un barcillar, al camino de Pobadura, de 23 áreas y 49 centiáreas: linda O., Bernardo Llamazares; M., Nicasio Casas Cureses; P., Salustiano Povedilla, y N., Miguel Sáez; capitalizado en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Pedro Pozuelo Serrano.—Una villa, al Socuello, de 37 áreas y 56 centiáreas: linda O., camino; M., herederos de Nicolás Morán; P., José Prieto, y N., Gaspar García; capitalizada en 240 pesetas, valor para la subasta 160 pesetas.

Pedro Martínez Prieto.—Una villa, al Peñuelo, de 58 áreas y 34 centiáreas: linda O., herederos de Luis Martínez; M., sendo; N., Antolín del Valle; P., se ignora; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Petra Paoles Santander.—Una villa, al camino de San Millán, de 37 áreas y 58 centiáreas: linda O., camino; M., Primitivo Alvarez, y P., barrera; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra tierra, que la divide la carretera de Valencia, de una hectárea, 89 áreas y 2 centiáreas: linda O., Manuel Montiel; P., y N., Emiliano de Dios Valcarlos, y M., herederos de

Pedro Almuzara; capitalizada en 540 pesetas, valor para la subasta 360 pesetas.

Pedro Aparicio Torres.—Una villa, al Verde, de 37 áreas y 56 centiáreas: linda O., Ricardo Rodríguez; M., Elijido; P., herederos de Luis Martínez de Sosa; P., Diego Vivas, capitalizada en 200 pesetas, valor para la subasta 133 pesetas 55 céntimos.

Pedro Rodríguez Rodríguez.—Una villa, al canalizo, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., L. Sureano Rodríguez; M., canalizo; P., Celestino Sastre, y N., Vicente Duque; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66 pesetas 67 céntimos.

Pío Carro Rodríguez.—Una villa, a la Reguera, de 11 áreas y 75 centiáreas: linda O. y M., Julián Vivas; P., Marcelino Nistal, y N., Manuel Posadilla; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 55,35 pesetas.

Otra, a canal de Bustos, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., José Fernández; M., Antonio Almuzara, y P., la misma; capitalizada en 100 pesetas, valor para la subasta 66,67 pesetas.

Primitivo Alvarez Martínez.—Una villa, al Minuelo, hace 77 áreas y 4 centiáreas: linda O., sendo; P., Policarpo Rodríguez, y N., Julián Casado; capitalizada en 390 pesetas, valor para la subasta 255,35 pesetas.

Pedro Villamandos.—Una villa, a Valcabreros, de 4 áreas y 70 centiáreas: linda O., José Rodríguez; M., y N., Antonio Rodríguez; P., Juan Muñoz; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Primitivo Alvarez, por el Marqués de Alcañices.—Una tierra, a las Vegas, de 84 áreas y 51 centiáreas: linda O., José Pintor; M., Bernardo Vivas; P., Pedro Celestino Montiel, y N., herederos de Alejo Martínez; capitalizada en 360 pesetas, valor para la subasta 240 pesetas.

Pedro Rodríguez Villamandos.—Una villa, a las naberas, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., Manuel Calvo; M., Agustín del Canto; P., y N., herederos de Francisco Delgado; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Pascuala González Prieto.—Una tierra, a la carretila, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Santiago García; M., Emiliano Rodríguez; P., camino, y N., Vicenta García; capitalizada en 40 pesetas, valor para la subasta 26,67 pesetas.

Otra, al canal de Bustos, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O. y M., Servando Marcos; P., Manuel Montiel, y N., José Gómez; capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 55,35 pesetas.

Otra en el mismo sitio, de 28 áreas y 17 centiáreas: linda O., Mauricio Guerrero; M., Servando Marcos; P., Alejo Martínez, y N., pradera; capitalizada en 360 pesetas, valor para la subasta 240 pesetas.

Policarpo Rodríguez Cureses.—Una villa, a San Claudio, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O., pradera; M., Antonio Marcos Bodega, y N., Esteban Montiel; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

Otra, al camino de L. guna, de 59 áreas y 34 centiáreas: linda O., Celestino García; M., Pedro Rodríguez; P., camino, y N., Francisco Delgado; capitalizada en 360 pesetas.

tas, valor para la subasta 240 pesetas.

Pedro Llamas Prieto.—Una villa, al Verde, de 14 áreas y 9 centiáreas: linda O., Sergio Ferrero; M., carretera; P., Martín Llamas, y N., Simón González; capitalizada en 100 pesetas; valor para la subasta 66,67 pesetas.

Pedro Lapido.—Una tierra, a los porcillos, hace 17 áreas y 12 centiáreas, se ignoran sus linderos, capitalizada en 80 pesetas, valor para la subasta 55,35 pesetas.

Pedro Prieto Martínez.—Una villa, al pico de San Juan, de 18 áreas y 78 centiáreas: linda O. y N., Valentín Calvo; M., camino, y P., Andrés Villado; capitalizada en 120 pesetas, valor para la subasta 80 pesetas.

(Se continúa)

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En virtud de lo dispuesto en Reales órdenes del Ministerio de Fomento del 9 y 11 de mayo de 1917, en las fechas y horas que más abajo se señalan, se procederá a la venta en las estaciones de destino, en pública y primera subasta, de las expediciones siguientes, por no haber sido retiradas por los consignatarios:

7.607, g. v. de Valladolid para Sargón, de un paquete mercadería, peso 7 kilos, facturado el 21 de junio de 1919, el lunes 15 de marzo próximo, a las once.

70.086, p. v. de Badajoz para Sargón, de dos cajas licores, peso 25 kilos, facturadas el 25 de julio de 1919, el lunes 15 de marzo próximo, a las once y treinta.

65.556, g. v. de Madrid para Sargón, de un paquete tejedor, peso 500 gramos, facturado el 29 de mayo de 1919, el lunes 15 de marzo próximo, a las doce.

30.227, g. v. de Barcelona para Santa Lucía, de un paquete accesorios, peso 600 gramos, facturado el 12 de abril de 1919, el miércoles 17 de marzo próximo, a las once.

1.145, p. v. de Toral de los Vados para Bembibre, de 51 espas, peso 1.000 kilos, facturadas el 27 de agosto de 1919, el lunes 15 de marzo próximo, a las once.

59.821, p. v. de Benavente para Bembibre, de un fardo alpargatas, peso 37 kilos, facturado el 19 de marzo de 1919, el lunes 15 de marzo próximo, a las once y treinta.

A demás, por haber sido declarada desierta, por no haber postores, la primera subasta anunciada en la estación de destino para el 5 de enero del presente año, en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia núm. 117, correspondiente al 29 de diciembre de 1919, también se celebrará la venta en segunda subasta, sin sujeción a tipo, en la estación de León, el martes 16 de marzo próximo, a las once, de la expedición g. v. número 117.795 de Madrid para El Burgo Raneros, consistente de una caja pinturas, peso 27 kilos, facturada el 15 de agosto de 1919.

León 28 de febrero de 1920.—Por el Inspector principal de la Explotación: El Subdirector de Reclamaciones, Daniel Rodríguez.

LEÓN